MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de marzo de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02 / 2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL ÁREA PERIMETRAL DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN). ID: 342388

ADENDA N° 01

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

La convocante emite la adenda N° 1 a fin de realizar modificaciones al PBC, específicamente en la Sección II, III y VII. Las mismas quedan redactadas de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

El numeral 2, requisitos para calificación posterior, punto (B), experiencia, queda redactado de la siguiente manera:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

(B) Experiencia

1- Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias a satisfacción, en un número no menor a 3 (tres) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.

2- Copias de contratos ejecutados y/o o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de vigilancia y seguridad por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50 %) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cada uno de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones Privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Debe incluir Copia de contrato de prestación de servicio que incluya equipos de comunicación digital con ubicación LBS (Tecnología de localización y posicionamiento).

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

3- Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.
4- Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada
5- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.
6- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta
7- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
8- Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año
9- Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso
10- Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia.
11- Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente
12- Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.
13- El oferente deberá contar con polígrafo y personal certificado en el manejo del mismo, avalado por entidad de reconocido prestigio en la materia, constatable por la Convocante
14- Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión. Dichas documentaciones podrán consistir enunciativamente en manuales de funciones, manuales de procedimientos, planes de capacitación, planificación de actividades o cualquier otro documento que demuestre que el oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión (La Convocante se reserva el derecho de constatar dicho cumplimiento por medios propios o a través del oferente)

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

15- Documento que acredite que La Empresa Prestadora cuenta con un Campo o Polígono de Tiro propio, habilitado por la Dimabel o en alquiler por el tiempo de prestación del servicio. Deberá presentar título de propiedad o contrato de alquiler.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Sección III. Servicios Requeridos

2. Plan de Prestación del Servicio – Horarios y Lugar

Ítem N° 1 – Penitenciaria Padre Juan Antonio de la Vega

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*18 (6 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Penitenciaria Padre Juan Antonio de la Vega – Emboscada – Dpto. de Cordillera*	*Sí*	*Sí*

Ítem N° 2 – Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*18 (6 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo - Cnel. Oviedo – Dpto. de Caaguazú*	*Sí*	*Sí*

Ítem N° 3 – Penitenciaria Regional de Encarnación

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*18 (6 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Penitenciaria Regional de Encarnación – Encarnación - Dpto. de Itapúa*	*Sí*	*Sí*

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ítem N° 4 – Penitenciaria Regional de Emboscada (Antigua)

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*12 (4 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Penitenciaria Regional de Emboscada (Antigua) Emboscada – Dpto. de Cordillera*	*Sí*	*Sí*

Ítem N° 5 – Penitenciaria Regional de Villarrica

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*12 (4 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Penitenciaria Regional de Villarrica-Villarrica – Dpto. de Guaira*	*Sí*	*Sí*

Ítem N° 6 – Centro Penitenciario de Mujeres "Serafina Dávalos"

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*12 (4 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Centro Penitenciario de Mujeres "Serafina Dávalos" – Cnel. Oviedo – Dpto. de Caaguazú*	*Sí*	*Sí*

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ítem N° 7 – Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza – Asunción - Central

Tiempo de Cobertura	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas en tres turnos	*12 (4 por grupo)*	*Guardia Perimetral y Accesos Principales*	*Lunes a domingos, incluido feriados*	*06:00 hs*	*06:00 hs*	*Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza – Asunción - Central*	*Sí*	*Sí*

Las prestaciones deberán realizarse en 3 turnos, tomando en consideración que en todos los Establecimientos Penitenciarios el horario de entrada será en los siguientes horarios:

1) 06:00 a 14:30 horas (Primer turno)
2) 14:30 a 22:30 horas (Segundo Turno).
3) 22:30 a 06:00 horas (Tercer turno).

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Sección VII. Anexos

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
1. Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores
2. Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del *50%* como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años.
3. Balance impositivo y contable de los tres últimos: 2014, 2015 y 2016
4. Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.
5. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.
6. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.
7. Lista de un mínimo de *tres (3)* clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.
8. El oferente deberá contar con polígrafo y personal certificado en el manejo del mismo, avalado por entidad de reconocido prestigio en la materia, constatable por la Convocante
9. Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión. Dichas documentaciones podrán consistir enunciativamente en manuales de funciones, manuales de procedimientos, planes de capacitación, planificación de actividades o cualquier otro documento que demuestre que el oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión (La Convocante se reserva el derecho de constatar dicho cumplimiento por medios propios o a través del oferente)
10. Documento que acredite que La Empresa Prestadora cuenta con un Campo o Polígono de Tiro propio, habilitado por la Dimabel o en alquiler por el tiempo de prestación del servicio. Presentar título de propiedad o contrato de alquiler

OBSERVACIÓN: SE MODIFICA FECHA DE CONSULTA, FECHA DE ENTREGA DE SOBRE, FECHA DE APERTURA DE SOBRE. VER EN EL SICP

TODOS LOS DE MAS PUNTOS DEL PBC NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia